

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO****23718**

Acuerdo del Pleno de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears del Proyecto de adecuación de la fachada litoral de Portocolom comprendida entre los hitos DPTM 213 y DPTM 187 y reubicación de la estación impulsora del hito 225, Felanitx.

En relación con el asunto de referencia, y de acuerdo con el artículo 39 de la Ley 5/2005, de 26 de mayo para la conservación de los espacios de relevancia ambiental (LECO), se comunica que el Pleno de la CMAIB, en sesión de 19 de julio de 2012

CONSIDERANDO

1. Que el proyecto presentado consiste en reformas y mejoras en la zona urbana de la fachada litoral de Portocolom únicamente en el tramo comprendido entre los hitos del DPMT 213 y 187 y en la reubicación de la estación impulsora del hito 225.

2. Que según lo indicado en el proyecto y en el estudio de repercusiones ambientales, las actuaciones se realizan en la zona urbana aneja al LIC SE5310099 Portocolom, que toda su extensión es marina, por lo tanto, no parece que se pueda afectar de forma apreciable este lugar de la Red Natura 2000.

3. Que además, el proyecto también se realiza en el LIC SE5310044 Cova des Coll, dado que la barraca número 36, de la cual se rehabilita la cubierta y se elimina el aparcamiento de la parte superior, coincide con la apertura de la cueva al mar, de manera que no parece que se pueda afectar de forma apreciable este lugar de la Red Natura 2000, sino que supone una mejora del estado actual de la cueva en cuanto a su conexión con el mar.

ACUERDA

informar favorablemente el proyecto básico y de ejecución de adecuación del frente litoral de Portocolom comprendido entre los hitos del DPMT 213 y 187 y la reubicación de la estación impulsora del hito 225 porque no se prevé que pueda causar perjuicio a la integridad de los lugares de la Red Natura 2000.

Palma, 4 de octubre de 2012

El presidente de la CMAIB
José Carlos Caballero Rubiato

